

COOPERATIVISMO COLOMBIANO COMO MODELO ECONÓMICO - SOCIAL DE EMPRESAS ASOCIATIVAS

José Noroño Sánchez*

 <https://orcid.org/0000-0001-9777-2733>

Aminta De La Hoz Suárez **

 <https://orcid.org/0000-0001-6230-8869>

Betty De La Hoz Suárez***

 <https://orcid.org/0000-0002-5800-9775>

RECIDIDO: 27/06/2025 / ACEPTADO: 18/08/2025 / PUBLICADO: 15/09/2025

Cómo citar: Noroño Sánchez, J., De La Hoz Suárez, A., De La Hoz Suárez, B. (2025). Cooperativismo colombiano como modelo económico - social de empresas asociativas. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 27(3), 941-950. [www.doi.org/10.36390/telos273.14](https://doi.org/10.36390/telos273.14)

RESUMEN

El cooperativismo colombiano ha sido una herramienta clave para enfrentar los desafíos económicos y sociales que han marcado la historia del país. Este artículo de revisión tiene como objetivo analizar su evolución, identificar los principales retos que enfrenta en el siglo XXI y explorar las perspectivas que pueden fortalecer su impacto en el desarrollo socioeconómico. En particular, se aborda cómo las cooperativas han respondido a las crisis estructurales y se proponen estrategias para mejorar su desempeño, especialmente en áreas como el financiamiento, la capacitación de socios y la integración de tecnologías específicas según los sectores. La metodología utilizada es cualitativa, usando para ello el paradigma postpositivista, con uso de la hermenéutica que permitió interpretar las dinámicas del cooperativismo y las experiencias de los actores involucrados. Los hallazgos destacan que, aunque el cooperativismo tiene una larga trayectoria en Colombia, enfrenta barreras significativas que limitan su crecimiento y sostenibilidad. Este análisis concluye que el fortalecimiento del cooperativismo requiere innovación, intercooperación y un marco regulatorio más inclusivo.

Palabras clave: Cooperativa, organización y gestión, desarrollo económico y social.

Colombian cooperativism as an economic-social model of associative enterprises

ABSTRACT

Colombian cooperativism has been a key tool in addressing the economic and social challenges that have marked the country's history. This review article aims to analyze its evolution, identify the main challenges it faces in the 21st century, and explore perspectives that can strengthen its impact on socioeconomic development. In particular, it addresses how cooperatives have responded to structural crises and proposes strategies to improve their performance, especially in areas such as financing, member training, and the integration of sector-specific technologies. The methodology used is qualitative, employing the post-positivist paradigm and using hermeneutics to interpret the dynamics of cooperativism and the experiences of the actors involved. The findings highlight that, although cooperativism has a long history in Colombia, it faces significant barriers that limit its growth and sustainability. This analysis concludes that strengthening cooperativism requires innovation, intercooperation, and a more inclusive regulatory framework.

Keywords: Cooperative, organization and management, economic and social development.

Introducción

El cooperativismo en Colombia, de acuerdo con Noroño et al. (2024), ha surgido como una respuesta a las crisis económicas y sociales que han afectado al país en diferentes momentos históricos. Desde sus inicios, estas organizaciones han demostrado ser alternativas viables frente a modelos económicos tradicionales, como el capitalismo y el socialismo. Sin embargo, su consolidación ha enfrentado múltiples desafíos, entre ellos, la falta de financiamiento, la escasa capacitación de sus miembros y la insuficiente integración de tecnologías modernas.

La relevancia de este estudio radica en analizar cómo las cooperativas han respondido a estos desafíos y qué estrategias pueden adoptar para fortalecer su posición en el siglo XXI. Este artículo busca realizar un análisis respecto a los aportes que realiza el cooperativismo al desarrollo social y económico de Colombia, los retos que enfrenta en su evolución, y las tecnologías que pueden integrarse para mejorar su desempeño en los diferentes sectores.

* Doctor en Ciencias Gerenciales, estancia posdoctoral en Integración y Desarrollo de América Latina, Magister Scientiarum en Derecho del Trabajo y Abogado. Docente investigador. Jefe del Departamento Laboral. Coordinador de la Maestría en Derecho y Gestor de internacionalización de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Cartagena (Colombia). inoronos@unicartagena.edu.co

** Doctora en Ciencias Gerenciales con postdoctorado en Gerencia de las Organizaciones. Magister Scientiarum en Gerencia de Empresas, Mención Gerencia de Operaciones, Contador Público. Docente Tiempo Completo y Miembro del Grupo de Investigación en Contabilidad, Interés Público y Bienestar Social (GICIB) de la Universidad de Cartagena, Colombia. adelahozs@unicartagena.edu.co

*** Autor de correspondencia. Doctoranda en Ciencias de la Educación. Magister Scientiarum en Gerencia de Empresas, Mención Gerencia Financiera; Licenciada en Contaduría Pública; Miembro del comité científico de Revistas Académicas Internacionales. Directora del Grupo Indescar; Editora en Jefe de la Revista Mundo Financiero; Escritora y Articulista Científica; Docente de la Universidad ECOTEC, km 13.5 Samborondón, Samborondón EC092302, Ecuador. bdelahozs@ecotec.edu.ec

En un contexto global, Espinoza (2024) y De Diego et al. (2022) explican que, tras las crisis económicas y sociales como las vividas en el confinamiento producto de la pandemia del COVID-19, el cooperativismo representó una herramienta estratégica para la inclusión económica y la generación de empleo, especialmente en comunidades vulnerables. Este artículo no solo busca identificar los retos del sector, sino también proponer soluciones prácticas que permitan su fortalecimiento y adaptación a las demandas contemporáneas.

Para la construcción de este artículo de reflexión, se hizo uso del enfoque cualitativo desde la apreciación de De Pelekais, et al. (2007), que permitió recoger posturas desde los diferentes autores que permean la escena de estas organizaciones sociales modernas, y desde la revisión bibliográfica, se determinaron los principales conceptos y obras relacionadas, también se hizo uso del paradigma postpositivista en opinión de Ramos-Galarza (2017), con el cual se organizaron las búsquedas y se hizo un registro pormenorizado de las principales tensiones existentes entre la lucha social del cooperativismo y las empresas que hacen vida dentro del entramado jurídico colombiano, por último se aplicó la hermenéutica jurídica en posición de Chacín-Fuenmayor, et al. (2020), para interpretar los hallazgos y construir las conclusiones desprendidas del estudio.

Historia del cooperativismo en Colombia

La presencia del cooperativismo en Colombia, según Bazuerto (2017), tiene sus primeras referencias alrededor de 1888, cuando existían graves problemas de recesión en todo el país y, en consecuencia, fuertes crisis de pagos por parte de los productores que no lograban comercializar sus productos en el campo. Ante este hecho, la Ley 50 del mismo año, en especial su artículo 16, permitió y autorizó por primera vez a los campesinos pioneros que avizoraban con sus respectivos productores a asociarse en cooperativas y a llevar productos comúnmente a otras localidades para vender en un solo paquete.

Este típico modelo cooperativo fue replicado con mucho éxito en los primeros años del siglo XX y fue muy común elaborar asociaciones y/o cooperativas de los diferentes sectores económicos rurales, como el de la palma, café, caña, extractividad, caza, pesca, ganado, cebú, pollo, trigo, ganadería agrícola, entre otros. Como explican los autores Noreña & Vervel (2024), aquellos corrían con las consecuencias evidentes en beneficios para la economía de la zona y el sector. Apoyadas esencialmente en sus ahorros o sistemas de captación de ahorro local, las cooperativas generaban economías de escala tanto para la fabricación como para su procesamiento o diferenciación del producto.

A pesar de los avances, el cooperativismo moderno enfrenta una serie de desafíos que limitan su crecimiento y su capacidad de generar impacto. Uno de los problemas más críticos es el acceso limitado a financiamiento. Las altas tasas de interés en Colombia y la falta de garantías adecuadas dificultan la expansión de las cooperativas, especialmente en el sector agropecuario, donde los pequeños productores enfrentan barreras significativas para acceder a créditos.

Esto, no solo afecta la capacidad de las cooperativas para invertir en infraestructura y tecnología, sino que también limita su capacidad para competir en mercados cada vez más exigentes. El cooperativismo experimenta un crecimiento significativo, consolidándose en sectores como el agropecuario, el financiero y el de consumo. Sin embargo, también enfrentó períodos de crisis debido a la falta de políticas públicas consistentes, el desconocimiento de los principios cooperativos por parte de los socios y la limitada capacidad de adaptación frente a los cambios del mercado. A pesar de estas dificultades, las cooperativas jugaron un papel crucial en la construcción de tejido social, especialmente en zonas afectadas por el conflicto armado, demostrando su capacidad para promover la resiliencia comunitaria y la inclusión social.

En el contexto actual, el cooperativismo colombiano ha evolucionado hacia un modelo más moderno y diversificado, adaptándose a las necesidades específicas de los sectores en los que opera. Las cooperativas han ampliado su alcance, incluyendo áreas como la educación, el transporte, la vivienda, los servicios tecnológicos, entre otros. Este enfoque moderno se caracteriza por la incorporación de prácticas sostenibles que integran aspectos ambientales, sociales y económicos, así como por el uso de tecnologías digitales que han mejorado la eficiencia operativa y la comunicación con los socios.

Sin embargo, el cooperativismo colombiano ha enfrentado períodos de declive debido a problemas estructurales, como la falta de políticas públicas consistentes y el desconocimiento de los principios cooperativos por parte de los socios. Además, las cooperativas jugaron un papel crucial en la construcción de tejido social en zonas afectadas por el conflicto armado, lo que refuerza su importancia en la historia reciente del país.

Marco legal del cooperativismo

Para Macías (2024), en Colombia, el cooperativismo se desarrolla dentro de un marco legal constituido por conjuntos normativos que fortalecen su estructura y operatividad. La Ley 79 de 1988 es una norma esencial que regula el cooperativismo y las instituciones auxiliares del mismo. Tiene un enfoque que invita a los cooperativistas a la solidaridad, a la economía de sus actividades, a la estricta observancia de lo establecido en su estatuto y al respeto de todos los derechos de los asociados. A su vez, establece en forma clara el concepto de cooperación entre sus miembros, la cual debe ser económica, en condiciones de equidad y respeto a toda forma de organización que ejecute sus actividades en el marco de la libre iniciativa particular.

Por otra parte, las economías de asociación a través de las cooperativas contribuyen a la satisfacción de las diversas necesidades de sus asociados y, en la misma medida, las cooperativas cumplen un papel de entidades solidarias en el sector en que operan, dado que de la misma se satisfacen las necesidades de sus miembros. En opinión del estudio realizado por Aguirre (2024), las cooperativas deben cumplir los requerimientos que demande dicha intervención; para tal efecto, adquieren el marco legal a nivel nacional, como los programas de redistribución de ingresos e inclusión social, que se relacionan con las entidades sin ánimo de lucro, entre ellas las cooperativas.

Tabla 1.

Marco normativo para las cooperativas en Colombia

Tipo de Legislación	Nombre de la Ley/Normativa	Descripción
---------------------	----------------------------	-------------

Legislación Nacional	Ley 79 (1988)	Regula el cooperativismo en Colombia, estableciendo principios, derechos y deberes de las cooperativas.
	Ley 454 (1998)	Refuerza el marco de la economía solidaria y establece normas para las cooperativas de ahorro y crédito.
	Ley 1257 (2008)	Establece medidas para la protección de los derechos de las mujeres, incluyendo aspectos sobre cooperativas.
	Ley 1480 (2011)	Conocida como el Estatuto del Consumidor, regula derechos y deberes en las relaciones de consumo, aplicable a cooperativas.
	Ley 1822 (2017)	Promueve el desarrollo de la economía solidaria y el fortalecimiento de las cooperativas.
	Ley 1955 (2019)	Modifica y actualiza aspectos relacionados con el régimen de las cooperativas.
Normativa Internacional	Convenio 169 de la OIT (1989)	Protege los derechos de los pueblos indígenas, promoviendo su participación en cooperativas.
	Declaración de la ACI (1995)	Principios cooperativos que guían el funcionamiento de las cooperativas a nivel mundial.
	ODS de la ONU (2015)	Incluye el impulso a la economía solidaria y cooperativas como parte de la agenda de desarrollo sostenible.
	Pacto Mundial de la ONU (2019)	Iniciativa que promueve prácticas empresariales responsables, incluyendo cooperativas.

El cooperativismo en Colombia se ha segmentado fundamentalmente según el objeto dentro del ciclo económico trabajado por las asociadas dentro de la cooperativa. Por lo tanto, desde su creación en 1964, la Ley de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia permite catalogar las cooperativas de acuerdo con la actividad desarrollada, identificando así los siguientes tipos: cooperativa de ahorro y crédito, cooperativa de producción y cooperativa de servicios, entre otros tipos de cooperativas (Rahmer: 2023).

Análisis sobre los tipos de cooperativas en Colombia

El cooperativismo originado en Colombia se remonta a los años 1940; sin embargo, se puede afirmar que el modelo cooperativo nacional tuvo un auge notable entre las décadas de 1960 y 1980, al tener un crecimiento significativo en su diversificación, fortaleciendo su base organizativa y promoviendo una estandarización efectiva del modelo cooperativo, formalizándose 626 nuevas cooperativas hasta el año 1970. Al mencionar el caso de las cooperativas de ahorro y crédito, debe tenerse presente que estas, en su mayoría, pertenecen al sector de cooperativas de servicios, logrando así que el modelo cooperativo nacional se integre en su mayoría por cooperativas de ahorro y crédito, ya que en el año 2013, 530 cooperativas representaban el 95.83% del total de cooperativas en el país (Confecoop: 2019). Esto permitió que el crecimiento de los ahorros y la cartera de créditos del sistema cooperativo desempeñaran una función social dentro de la economía colombiana.

Aunado a esto, se logra bajo el modelo de ahorro y crédito cooperativo, donde las personas utilizan sus ahorros y los servicios que ofrecen las cooperativas, propiciando el automovilismo de sus buenas prácticas en la concesión de créditos, usando su método de negocio alternativo al generado por los prestamistas convencionales. Así, los cooperativos logran conceder créditos a tasas competitivas y ofrecer otros productos complementarios que aportan mayor seguridad a los ahorros de los asociados.

La ventaja del modelo cooperativo de ahorro y crédito es que la recuperación del ahorro está garantizada por la administración central, al igual que su consolidación como el sistema único e integrado de crédito no bancario, logrando que la mayoría de personas naturales y pequeñas empresas se asocien cautivamente en las cooperativas de ahorro y crédito. Ahora se presenta una gráfica donde se exponen los tipos de cooperativas que se fundan en Colombia:

Tabla 2.

Tipos de cooperativas presentes en Colombia

Tipos de cooperativas	Descripción
Cooperativas de ahorro y crédito	Entidades que ofrecen servicios financieros a sus socios, como ahorro, crédito y asesoría financiera.
Cooperativas agrarias	Agrupan a productores del sector agropecuario para mejorar la producción, comercialización y acceso a insumos.
Cooperativas de trabajo asociado	Formadas por trabajadores que se asocian para realizar actividades económicas y prestar servicios.
Cooperativas de servicios	Proporcionan diversos servicios a sus socios, como salud, educación, vivienda y transporte.
Cooperativas de consumo	Facilitan la compra de bienes y servicios a precios justos para sus socios, promoviendo el consumo responsable.
Cooperativas de producción	Se enfocan en la producción de bienes y servicios, integrando a sus socios en el proceso productivo.
Cooperativas de vivienda	Ayudan a sus socios a acceder a soluciones habitacionales y a la construcción de viviendas.
Cooperativas de transporte	Agrupan a transportadores para ofrecer servicios de transporte de carga y pasajeros.
Cooperativas de salud	Ofrecen servicios de salud y bienestar a sus socios, promoviendo el acceso a atención médica.
Cooperativas de educación	Proporcionan servicios educativos y de formación a sus socios y comunidades.

En este artículo de revisión se hará un análisis de los dos modelos cooperativistas más frecuentes y donde mejores datos ha arrojado la revisión bibliográfica, exponiéndose los estudios recabados y el análisis de tales hallazgos, como lo son las cooperativas de producción y las cooperativas de servicio. Los otros modelos se han desarrollado siguiendo patrones propios de cada sector productivo y, durante la revisión, solo estos dos modelos tenían el más robusto desarrollo en Colombia.

Cooperativas de producción

Las cooperativas de producción aportan bienes y servicios a determinados mercados. Para la creación y sostenimiento de mercancías indistintas resulta necesaria la asociación de diferentes personas, individualmente, cuyas acciones en la producción agrícola son interdependientes. En otras palabras, es necesario establecer relaciones cooperativas para acercarse a una mejor organización; eso lo podemos observar en las cooperativas universitarias. Aquí, los socios deben coordinar acciones para beneficio común, ya que cada uno no podrá obtener los resultados que persigue actuando individualmente.

Como resultado, para el caso de muchas cooperativas de ahorro, se evidencia que el simple hecho de atraer recursos o instituciones financieras competidoras no es suficiente para motivar la construcción de cooperativas de ahorro de producción. Es frecuente observar cooperativas o asociaciones intencionadas, sin que logren la proyección interna necesaria.

Pese a esto, mientras que las cooperativas de ahorro y crédito avalan y potencializan el modelo de empresa, estas deben proponer cooperativas en las que los colombianos trabajen directamente mientras honran la deuda. Hasta el momento, no se ha favorecido el sistema de ahorro, a cambio de que todavía tengan ingresos independientes de las operaciones regulares de la cooperativa. Esto también se nota en los casos de distribución.

Cooperativas de servicios

En el caso particular de las cooperativas de servicios, se trata de prestar los servicios requeridos con calidad, eficiencia y economía, sin ánimo de lucro. En este sentido, con base en los destinos de los recursos, pueden ser calificadas así: las cooperativas de servicios múltiples prestan al menos tres de los servicios requeridos por sus asociados; las cooperativas simplemente denominadas de servicios practican solo uno o dos de los servicios contemplados; una tercera forma de clasificarlas es la que se acredita a través de la destinación de los recursos disponibles para financiar la operación, así: las cooperativas de servicios financieros pueden proporcionar algunos, todos o combinarse con los servicios requeridos por sus asociados, cuya operación está supeditada a las exigencias de la ley.

Continuando con este tema, las cooperativas de servicios no financieros en su operación difieren de las instituciones del sistema financiero, ya que, para financiar la operación, la mayoría de los recursos obtenidos en la prestación de los productos y servicios ofrecidos deben ser priorizados a las actividades no relacionadas con la captación, colocación de pasivos o recursos propios obtenidos y el cobro de las cuentas por cobrar a sus asociados.

No es un secreto que el cooperativismo ha surgido como una respuesta a las crisis socioeconómicas y políticas que ha enfrentado el país en diversas ocasiones, tal como señala De Diego (2022). Asimismo, es cierto que dentro del ámbito empresarial han ocurrido numerosos momentos de esplendor, reconocimientos, documentación, auge y caídas frecuentes de organizaciones relacionadas con esta modalidad, abarcando sus diferentes esferas institucionales, tanto públicas como privadas.

No obstante, a pesar de esta larga estela de países que han seguido o reverenciado el modelo cooperativo como la extensión de un sistema ético que había cristianizado el humanismo económico, se constituyó, por ejemplo, en alternativa al capitalismo de Estado instaurado en Colombia a partir de 1948, o sustituyó la economía de patrones del socialismo real en la extinta Unión Soviética.

En este sentido, pensar en la cooperativa colombiana del siglo XXI es pensar en la necesidad expuesta en el acoplamiento y entrelazado de dos elementos de vital importancia en opinión de los autores, en la evolución de la economía institucional moderna: 1) su apego a una ideología que la distingue de los tradicionales modelos de la empresa capitalista y pública; 2) su innovatividad, elemento que ha hecho de la empresa cooperativa un invento múltiple, como retrato de este irregular sistema de empresas en términos de tipología.

Por ende, pese a la urgente aparición de diferentes propuestas, no hay claridad en cuanto a la manifestación y a la gran capacidad de reforma, actualización, mejora y perfección que tienen las cooperativas, en su sentido más amplio, a ser reinterpretadas y sustituidas cada vez que la situación del entorno económico y socioeconómico ha variado drásticamente.

Retos y perspectivas del cooperativismo colombiano

Regresando a los orígenes del movimiento cooperativo, la necesidad de asistencia de las personas estimuló la acción grupal para crear cooperativas y ofrecer esa asistencia con el fin de cumplir con el objetivo principal de la cooperativa: ayudar a las personas a satisfacer sus necesidades. Por lo tanto, inicialmente, las cooperativas cobraban solo una cuota de admisión única, y las cooperativas con responsabilidad ilimitada no implicaban cargos adicionales para los miembros que las formaban.

Se enfocaron en el modelo cooperativo tradicional, donde la cooperativa proporcionaba los servicios y un mercado garantizado permanecía, brindando ingresos de algún tipo, compensando así a los miembros por los riesgos de involucrarse en cooperativas. A pesar de esto, según Cagallaza & Salazar (2023), lamentablemente para esas sociedades, una cooperativa sin necesidades de las personas no puede sobrevivir, y así surge el desafío que ha afectado a las cooperativas durante años, ser entidades económicas y financieras con suficiente equidad.

Acceso a financiamiento

Para Arboleda (2024), en la actualidad, el acceso a financiamiento es una de las mayores limitantes que enfrenta el cooperativismo en Colombia para cumplir con los compromisos adquiridos y continuar desarrollando sus actividades. Las evidencias en cuanto a las cooperativas de ahorro y crédito muestran tasas de crecimiento negativo en su colocación, lo que indica el poco acceso a crédito por parte de los cooperados y de otras personas que pueden acceder al crédito debido a su condición socioeconómica.

En este sentido, el costo del dinero en la actualidad, las altas tasas que exigen las entidades financieras y la falta de entrevistadores dependientes en el sector agropecuario para los análisis de riesgos son algunos de los principales factores limitantes para el financiamiento de actividades en el sector distribuidor del cooperativismo.

En consecuencia, la exigencia del respaldo en activos para el financiamiento de cualquier actividad es otra de las limitantes que se enfrentan para el fondeo de actividades que generalmente se desarrollan sin activos que puedan respaldar la deuda. Asimismo, es importante considerar que en el financiamiento de actividades de transformación, se hace necesario el fondeo de saldos en

inventarios o cuentas por cobrar. Como expresan Osorio & Espinosa (2024), esto limita la posibilidad de estructurar operaciones bajo condiciones de plazo y alternativas de pago que garanticen a ambas partes el equilibrio financiero y los recursos necesarios para atender un fondeo de estas características.

Educación y capacitación de socios

Las cooperativas deben buscar la eficiencia Muñoz & Solís (2024) sostiene, la satisfacción de las necesidades de sus socios y el crecimiento de la cooperativa. Sin embargo, hay factores que pueden influir en el desempeño negativo de la cooperativa, tales como los cambios de modelo de negocio y la falta de educación y capacitación de los miembros del consejo directivo. En la actualidad, ninguna cooperativa escapa de los impactos tecnológicos y estructurales que se imponen por el comportamiento del entorno inmediato y general; aquellos que se generan por la competencia de diversos medios privatizados y orientados al lucro.

Adicionalmente, quien logre ofrecer un producto o servicio de mayor satisfacción a un costo más bajo tendrá una ventaja competitiva en el mercado, lo que podría llevar a la cooperativa a una crisis. Uno de los factores que contribuyen al rendimiento negativo de las organizaciones es la falta de conocimiento de los asociados sobre sus derechos y deberes dentro de la cooperativa, así como sobre el comportamiento del consumidor. También influye la falta de claridad en la parametrización de tarifas de servicios y el conocimiento acerca de mercados e insumos que podrían ayudar a evitar costos adicionales.

Es importante considerar no solo la sostenibilidad de los productos o servicios que ofrece la cooperativa, sino también la fijación de tarifas competitivas en comparación con otros proveedores. Es por lo que, la falta de conocimiento sobre la organización y la naturaleza jurídica, fiscal y legal de las cooperativas impide establecer la estructura básica necesaria para su funcionamiento, que es el estatuto.

Integración de nuevas tecnologías aplicadas al sector cooperativista

La integración de nuevas tecnologías en el modelaje cooperativo colombiano presenta enormes desafíos, dado el tamaño y naturaleza de las organizaciones (Vera & García-Martínez, 2022; Vivas Lozano, 2023). Si bien las cooperativas han logrado conectar digitalmente más a sus socios para optimizar el desarrollo de modelos restringidos de colaboración, el gran desafío radica en integrar también un cambio en el modelo de negocio en su totalidad, a partir de una mayor colaboración digital entre diferentes niveles de productos, entre diferentes actores involucrados en la gestión comercial y financiera, así como entre diferentes entidades cooperativas.

Por tanto, los modelos de alianzas de agregación en cooperativas productivas, con los que gestionar mejor compras, comercialización y financiación, son escasos. El origen de la atomización competitiva nunca ha sido demasiado fuerte y, en muchos casos, se podría estar ante una oportunidad de generar empresas intercooperativas, con nuevas combinaciones, diferentes desde el modelo cooperativo, pues no requeriría una unión clásica, sino una asociación en colaboración virtual.

Ante esto, Noroño (2014a) indica que la tecnología debe servir para mejorar la capacidad de intercambio comercial, así como minimizar los horarios en ventas, almacenamiento y distribución agregando dinamismo al proceso y se aporte eficacia a los productos en la cadena de valor. Este aprovechamiento, no obstante, no solo pasa por aumentar las oportunidades tecnológicas, sino también por conceder mayor flexibilidad y autonomía a la toma de decisiones productivas de los grupos asociados.

En esta línea, Peláez-Quizhpi & Villacis-Yank (2022), acotan que el cooperativismo se ha venido presentando como una alternativa frente a la crisis del sistema capitalista y del sistema financiero, poniendo de presente la viabilidad de la economía solidaria como un modelo eficiente, sostenible y socialmente responsable.

En este mismo hilo argumentativo, citando el estudio realizado por Cervantes Atia et al. (2023), la dinámica de crecimiento del cooperativismo colombiano se evidencia en el aumento del número de cooperativas y por el crecimiento de los activos, ingresos y egresos de estas. En cada una de estas variables, es notoria la reducción en el tamaño promedio de las cooperativas, lo que sugiere que el crecimiento se ha dado gracias a la creación de nuevas cooperativas y no por la consolidación de las grandes cooperativas existentes.

Es a partir de estos cambios drásticos, que en opinión de Bonilla & Moya (2023) y Cardozo, et al (2024), la forma de producir, consumir e interrelacionarse con los demás individuos en los ámbitos mundial, regional, nacional y local, ha sido modificada, dejando claro que los desafíos para el cooperativismo requieren de una fuerte proactividad ante los cambios estructurales, para lo cual debe haber una continua búsqueda de mejoras, de innovación, y no para replicar lo que hacen las demás empresas, sino, por el contrario, crear o innovar sobre nuevos productos o nuevas formas de producir propias y derivadas del cooperativismo, para satisfacer las necesidades reales de los consumidores, que se encuentran en múltiples circunstancias, y que requerirán de un constante monitoreo de lo que acontece con el entorno.

Es importante destacar que, los cambios tácticos enunciados en las cooperativas y en las empresas del sector, sean estos para captar nuevos mercados o clientelas, no deben ser solo para reaccionar ante esta vulnerabilidad y contingencia. De acuerdo con Delgado (2024), es importante tener claro que el cooperativismo debe ser proactivo, no solo para captar nuevos clientes del sector de la empresa privada y estatal, sino, lo que es fundamental, para fortalecer los mercados y clientelas económicas fundamentales del cooperativismo, que no son otras que las del sector de los campesinos y trabajadores independientes o del mismo sector cooperativo y de empresas solidarias, pues es a estas clientelas donde tiene su origen el movimiento cooperativo.

Por consiguiente, el sistema cooperativo depende de la obtención de bienes y servicios del exterior y de la exportación de los productos del subsistema agrario e industrial, como indica Alcarraz (2024). En Colombia, Barranquilla y Santa Marta son los puertos colombianos más grandes, y esta región geoeconómica lleva varios años reclamando la habilitación de una zona franca para el productor sojero, maicero y pecuario de la región, pretensión que ha sido respaldada.

Ante tal realidad económica, concordando con Peñafiel (2021) que indica que los retos principales radican en que el sistema cooperativo debe construir a corto plazo herramientas que identifiquen y atiendan necesidades, intereses y aspiraciones comunes, algunos de los cambios normativos y operar en un entorno cambiante. Lo anterior es evidente, porque para nadie es un secreto que el sube y baja del dólar afecta a todas las empresas, especialmente cuando un importante porcentaje de organizaciones cooperativas han estructurado sus recursos y flujos de ingresos y egresos a partir de recursos provenientes de otros países.

Teniendo en cuenta a Adrianzén (2021), es un hecho claro que muchos de los principales suministradores de insumos de las cooperativas son originarios de otros países. Esto implica que, en función de las organizaciones miembros, en la mayoría de cooperativas: agropecuarias, consumidoras, pescadores, transportadoras, etcétera, el desafío es transformar esos productos o insumos.

En este sentido, el sector cooperativo, como uno de los pilares de la economía social y solidaria, teniendo en cuenta a Miranda (2023); ha pasado por diferentes etapas de crecimiento y consolidación, motivado principalmente por la necesidad de contribuir al bienestar de sus asociados y a las comunidades donde desempeñan sus actividades económicas, buscando un equilibrio entre lo económico y lo social. En este sentido, se observan los distintos posicionamientos que el movimiento cooperativo ha tenido frente a las realidades socioeconómicas nacionales y globales. Las diferentes estructuras organizativas del cooperativismo han reaccionado a sus limitaciones ambientales, propiciando diversas iniciativas que buscan incidir en su sostenibilidad.

En este mismo orden de ideas, un aspecto fundamental de la sostenibilidad es la responsabilidad social, que, impulsada también por necesidades del mercado, ha tenido el interés del sector privado y fundamentalmente del contexto cooperativo. Desde el punto de vista de Noroño, (2014b), el cooperativismo ha sido un sector orientado hacia las necesidades sociales y ambientales, cuyo propósito ha sido el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que lo integran y del entorno que les rodea, acercando el bienestar colectivo. Esta visión de particularidad a nivel organizativo no ha sido un aspecto parcial de este sector, al tratarse de un valor compartido; el sentido de pertenencia que destruye el interés individual y favorece los beneficios colectivos.

En la actualidad, los desafíos son más complejos, por lo que se requiere especial atención, ya que hay aspectos muy relevantes que han marcado la agenda de las organizaciones internacionales de cooperativismo, que no han recibido la importancia que realmente merecen. Como opinan Camino-Acosta et al. (2023), la necesidad de sensibilizar a todos los actores implica esfuerzos dentro y fuera de las cooperativas, que generen conciencia y acciones, no solo desde dentro hacia fuera, sino igualmente desde fuera hacia dentro.

Impacto social del cooperativismo

Las cooperativas han demostrado que, a partir de dos estrategias para alcanzar sus objetivos, el desarrollo comunitario y la generación de empleo que involucra la reducción de la pobreza, su impacto social puede ser significativo y revelador ante la competitividad de otras modalidades asociativas y las empresas tradicionales, según los autores Bernal (2023) y Escobar-Lucio (2023). Existe una infinidad de cooperativas, todas con objetivos utilitarios e idiosincrasias distintas que tienden a aplicar estrategias semejantes si la visión sigue siendo la misma.

La primera estrategia, de conformidad con Noroño y Vilchez (2025), es el desarrollo comunitario; el cual tiene como objetivo el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas o grupos portadores de un nuevo conocimiento a un costo accesible. Es a partir de esta necesidad que, en la comunidad, una cooperativa de muy diversas índoles se constituye legalmente y ubica todo su potencial humano y financiero para ayudar a lograr esa estrategia así formulada, que representa la causa social de exactitud en la cooperativa.

Desafíos futuros para el cooperativismo

En el ámbito económico, arguye Chambilla (2016), que solo mediante inversión social y producción sostenible, el movimiento de la economía social a nivel global debe unirse en este propósito y la innovación social y la intervención económica son fundamentales; los Estados deben asumir compromisos a lo largo de ese proceso que se viene. Por lo tanto, sostiene Rodríguez (2022), que es hora de que los Estados suscriban acuerdos vinculantes y sostenibles a mediano y largo plazo. Pero aquí hay más que advertir a los gobiernos sobre su responsabilidad en la garantía del derecho universal a la alimentación y la reducción de las desigualdades sociales que persisten, agravándose con la crisis económica y el Estado neoliberal que se agudiza desde hace un par de décadas.

El cooperativismo tiene que consolidarse en el ámbito de la producción de alimentos y el consumo responsable. De acuerdo a eso, es importante que exista un marco normativo para que la actividad cooperativa sea una opción responsable para enfrentar varios factores en los cuales convergen el campo y la ciudad. Esto no se ha establecido hasta la fecha, como afirma (Colominas, 2021).

En este contexto, la crisis económica, cuando es provocada por desequilibrios profundos de los sistemas financieros capitalistas o la impericia del gobierno, es un fenómeno que tiene gran capacidad de acción destructiva sobre los ambientes regionales de los países que atraviesan esa situación, en opinión de Chambilla (2016). En estos ambientes nacionales proliferan fenómenos socioeconómicos nocivos que afectan los equilibrios y la armonía de los sistemas cooperativos que funcionan en sus territorios. En este mismo contexto, Rincón-Zapata et al. (2021) afirman que las crisis provocan desempleo, pérdida de poder adquisitivo de los salarios, más pobreza, reducción del consumo e ingresos, cierre de empresas, caos y recesión. Estos factores influyen directa o indirectamente sobre los sistemas cooperativos.

Por consiguiente, insisten Atía et al. (2023) y Artuz (2025) en que los efectos de la crisis son adversos sobre los sistemas de cooperativas que operan en todo el país y más en todos los territorios y espacios donde se desarrollan las actividades de producción, distribución y consumo de bienes. Existe una relación entre la caída de ingresos de las empresas y la disminución de los ingresos de todos sus proveedores de bienes y servicios, ya sean individuos, sociedades mercantiles o cooperativas y organizaciones de economía solidaria, tal como establece (Medina, 2025).

Para Barrientos (2024) y Baquero-Monroy (2022) el gasto de los consumidores, las comunidades de habitantes de ciertos espacios e incluso las cooperativas impulsan la economía local y regional. Por consiguiente, si la crisis afectó la economía de todos los sectores productivos en los territorios, incluidos sus sistemas de cooperativas primarias, es de suponer que los ingresos son bajos y descienden aún más en la medida que se extiende la crisis y aumenta el nivel de vulnerabilidad.

Conclusiones

Las organizaciones cooperativas colombianas no son ajenas a los desafíos del entorno, como las alteraciones del entorno macroeconómico, la aparición de nuevos competidores, los cambios en los patrones de consumo y necesidades humanas. Mientras tanto, sus socios exigen garantías de calidad y servicios inmediatos, eficiencia, esfuerzos de competitividad y diferenciación.

El cooperativismo en Colombia enfrenta desafíos significativos, especialmente en el contexto actual de crisis económica y social. En primer lugar, se observa que las cooperativas de servicio y producción deben adaptarse a un entorno cambiante, donde la competencia con empresas tradicionales es cada vez más intensa. Esta situación exige que las cooperativas no solo mantengan su enfoque en la satisfacción de las necesidades de sus asociados, sino que también busquen la eficiencia y la innovación en sus operaciones. La falta de capacitación y educación entre los socios se ha identificado como un obstáculo crítico que limita el desarrollo y la sostenibilidad de estas organizaciones. Por lo tanto, es fundamental que las cooperativas implementen programas de formación continua que fortalezcan las habilidades de sus miembros y directivos.

En segundo lugar, el acceso a financiamiento se presenta como una de las principales limitantes para el crecimiento y la operación efectiva de las cooperativas. Las altas tasas de interés y la falta de garantías adecuadas para acceder a créditos son factores que afectan negativamente la capacidad de las cooperativas para expandir sus servicios y mejorar su infraestructura. Para abordar esta situación, se recomienda que las cooperativas establezcan alianzas estratégicas con entidades financieras que ofrezcan condiciones favorables y que promuevan el desarrollo de un fondo de garantías que respalde los créditos solicitados por sus miembros. Esto no solo facilitaría el acceso a recursos financieros, sino que también fomentaría la confianza entre los socios y las instituciones financieras.

Adicionalmente, es crucial que las cooperativas de servicio y producción se enfoquen en la integración de nuevas tecnologías en sus operaciones. La digitalización puede optimizar la gestión interna, mejorar la comunicación con los socios y facilitar el acceso a nuevos mercados. Se recomienda que las cooperativas inviertan en plataformas tecnológicas que les permitan gestionar sus recursos de manera más eficiente y ofrecer servicios innovadores que respondan a las demandas actuales del mercado. Por otro lado, la colaboración entre cooperativas para compartir recursos tecnológicos y conocimientos puede ser una estrategia efectiva para enfrentar los retos del entorno competitivo.

En conclusión, el cooperativismo moderno en Colombia tiene el potencial de contribuir significativamente al desarrollo social y económico del país, pero para lograrlo es necesario que estas organizaciones enfrenten los retos mencionados y adopten estrategias innovadoras que les permitan adaptarse a los cambios del entorno. Esto incluye mejorar el acceso a financiamiento, fortalecer la capacitación de los socios, integrar tecnologías modernas y fomentar la intercooperación. Además, es fundamental que las cooperativas trabajen en conjunto con el gobierno y otros actores del sector para establecer un marco regulatorio inclusivo que favorezca su desarrollo. Solo a través de estas acciones será posible garantizar que el cooperativismo colombiano continúe siendo una herramienta clave para la construcción de un país más justo, equitativo y sostenible.

Finalmente, es vital que las cooperativas mantengan un compromiso con la responsabilidad social y el desarrollo sostenible, pues esto implica no solo atender las necesidades económicas de sus asociados, sino también contribuir al bienestar de las comunidades donde operan. Las cooperativas deben implementar prácticas que promuevan la equidad social y el respeto por el medio ambiente, lo que a su vez fortalecerá su imagen y atraerá a nuevos socios. En conclusión, el fortalecimiento del cooperativismo en Colombia depende de la capacidad de estas organizaciones para adaptarse a los cambios, innovar en sus procesos y fomentar una cultura de aprendizaje y responsabilidad social entre sus miembros.

Las principales limitaciones del estudio se encuentran en los diferentes tipos de cooperativas, sobre las cuales hay poca evidencia de funcionamiento, administración y por lo tanto se distinguen menos estudios pormenorizados sobre sus resultados y estadísticas disponibles, con lo cual, se deja una puerta abierta a futuros estudios en estas organizaciones tan importantes para la salud del mercado laboral y cooperativo.

Declaración de Conflictos de Interés

No declaran conflictos de interés.

Contribución de autores

Autor	Concepto	Curación de datos	Ánalisis/ Software	Investigación / Metodología	Proyecto/ recursos / fondos	Supervisión/ validación	Escritura inicial	Redacción: revisión y edición final
1	x		x		x		x	
2	x			x				x
3		x				x		x

Financiamiento

Ninguno.

Referencias

- Adriánzén, C. A. (2021). Guillermo Rochabrun. El Capital de Marx. Afirmación y Replanteamiento. *Debates en Sociología*, (53), 156–159. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/24574>
- Aguirre, D. (2024). *La teoría de la acción comunicativa: adaptación a la justicia procedural oral colombiana desde el CGP y su aplicación en procesos de justicia restaurativa en el marco de la ley 2213 del 2022 y la virtualidad*. [Monografía de grado para optar por el título profesional de Abogado] Universidad Cooperativa de Colombia. Repositorio UCC. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/09eac556-fcde-4bec-8bab-d03ef1b120f4/content>
- Alcaraz, P. (2024). *Evaluación cualitativa y cuantitativa para el otorgamiento de un crédito financiero para pequeñas empresas del sector textil*, La Victoria, Lima 2024. [Tesis de Licenciatura de Administración de Empresas] Universidad San Ignacio de Loyola.

- Repositorio de la Universidad San Ignacio de Loyola. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/8c24b548-af84-48f0-9acf-67f747227ec7/content>
- Arboleda, C. (2024). "Jesús Abandonado, Don de amor, Donación de la Trinidad en las vivencias y comprensiones de Chiara Lubich. La fenomenología de la donación de Jean-Luc Marion como método para la teología" de Sonia Vargas Andrade. *Revista Yachay*, 41(79), 221-228. <https://doi.org/10.35319/yachay.202479121>
- Artuz, C. (2025). Uso de la hoja de coca en la alimentación, una nueva perspectiva, respuesta a la garantía de la seguridad alimentaria en Colombia y en todos los países latinoamericanos. *Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica*, 5(2), 2448-2463. <https://estudiosyperspectivas.org/index.php/EstudiosyPerspectivas/article/download/1291/2231>
- Baquero-Monroy, L. (2022). *La vida como alternativa: posibilidades ecológicas, económicas y comunitarias de la Aldea Monte Samai*. [Trabajo Especial de Grado de Trabajo Social] Universidad Externado de Colombia. <https://bdigital.uxternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/ef763a38-62e6-4d02-8252-38dc4cafce1c/content>
- Barrientos, G. (2024). *Políticas públicas para la economía solidaria y su fortalecimiento en Colombia en el periodo 2002-2022*. [Monografía de grado para optar por el título profesional de Abogado] Universidad Cooperativa de Colombia. Repositorio UCC. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/caab3e48-c26a-4f5c-b042-56a940f5f95a/content>
- Bazurto, V. (2017). La representación del migrante colombiano en la prensa de ese país: del espacio individual al espacio colectivo. *Interin*, 22(1), 131-148. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=504454375009>
- Bernal, J. (2023). Emprendimiento social: Situación y factores de éxito en Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia*, Vol. 28, Nº. Extra 9, 281-298. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9142747.pdf>
- Li Bonilla, F., & Coto Moya, L. G. (2023). Tendencias y dilemas del contexto actual hacia la construcción de una mirada prospectiva: cooperativas en América Latina y el Caribe. *Cooperativismo & Desarrollo*, 31(125), 1-35. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2023.01.07>
- Camino-Acosta, S., Merino-Chiliqinga, V., Basurto-Flores, M. & Sánchez-Azúa, I. (2023). La norma de control para la administración del riesgo ambiental y social para las COAC y su afectación en el desarrollo de los socios microempresarios que producen o comercializan bebidas alcohólicas de la Cooperativa Comercio LTDA. *MQR/Investigar*, 7(2), 435-458. <http://www.investigarmqr.com/ojs/index.php/mqr/article/download/353/1477>
- Tafur Cagallaza, R. & Alberca Salazar, J. (2023). Gestión administrativa y ejecución presupuestal en el gobierno regional de Amazonas 2021. *YACHAQ*, 6(1), 47-55. <https://doi.org/10.46363/yachaq.v6i1.3>
- Chacín-Fuenmayor, R., Lafont-Mendoza, A., & Noroño Sánchez J. (2020) *La interpretación jurídica una visión contemporánea de la aplicación del derecho*. Editorial Ibáñez.
- Chambilla, B., (2016). Mujeres mineras y el trabajo minero itinerante en la Cooperativa Chorolque. *T'inkazos. Revista Boliviana de Ciencias Sociales*, (39). <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=426146435006>
- Cardozo, L. & Massera, M. (2024). Políticas de promoción del sector cooperativo en Argentina: Una mirada al Ministerio de Producción la Provincia de Santa Fe durante el período 2011-2019. *Revista de Gestão e Organizações Cooperativas*; 11; 21; 12-2024; 1-32 https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/264180/CONICET_Digital_Nro.46945abb-ff21-4d12-aba2-51e4dbf528b5_B.pdf?sequence=2
- Cervantes Atia, V., Salgado Herrera, R., Peralta Miranda, P., & García Muñoz, C. (2020). Formas organizativas modernas en empresas grandes del sector cooperativo colombiano/ Modern organizational forms in large companies of the Colombian cooperative sector. *Revista De Ciencias Sociales*, 26(4), 145-161. <https://doi.org/10.31876/rcc.v26i4.34654>
- Gutiérrez Colominas, D. (2021). Trabajo decente y sociedades cooperativas de trabajo asociado: Propuestas de implementación en la Ley 27/1999. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, (139), 0001-21. <https://doi.org/10.5209/REVE.77442>
- Confecoop (2019). *Informe de desempeño 2018*. <https://repositorio.coomeva.com.co/server/api/core/bitstreams/e3c791bc-bf57-45d4-9463-132baadfdff1/content>
- Congreso de Colombia (1988). Ley 79 "Por la cual se actualiza la Legislación Cooperativa. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9211>
- Congreso de Colombia (1998). Ley 454 "Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expedien otras disposiciones." <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3433>
- Congreso de Colombia (2008). Ley 1257 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones". <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>
- Congreso de Colombia (2011). Ley 1480 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones." <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44306>
- Congreso de Colombia (2017). Ley 1822 "Por medio de la cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los artículos 236 y 239 del código sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones". <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=78833>
- Congreso de Colombia (2019). Ley 1955 "Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad." <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=93970>
- De Diego, J. (2022). Sobre la relación autor-editor. Zama. *Revista del Instituto de Literatura Hispanoamericana*, (14). 57-80 <http://revistascientificas.filob.uba.ar/index.php/zama/article/download/12345/11103>

- De Pelekais, C.; Finol, M.; Neuman, N. y Beloso, O. (2007). *El ABC de la Investigación. Una aproximación teórico-práctica*. Ediciones Astro Data, S.A.
- Zambrano-Delgado, J. (2024). Análisis de la Eficiencia de la Gestión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 1 del Ecuador. *Revista Andina de Investigaciones en Ciencias Económicas y Empresariales*, 1, 61-88. <https://revista.usb.edu.bo/ciencias-economicas/article/download/15/23>
- Escobar, R. (2023). *Aplicación del modelo Camel para la solidez financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mi Tierra* [Trabajo de titulación para optar al título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría]. Universidad Técnica Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/27090/1/T4158e.pdf>
- Landázuri-Espinoza, S. N. (2024). Políticas públicas en la educación superior ecuatoriana: Un análisis de tres gobiernos (2007-2023). *Revista de Ciencias Sociales*, XXX(Número Especial 10), 660-674. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9770751>
- Guiza, O., Martínez, D. & Perdomo, D. (2024). ¿Es la formalización laboral la ruta hacia el trabajo decente en Colombia? *Nuevo derecho*. <https://doi.org/10.22507/rlv.v18n2a13>
- International Co-operative Alliance (1995). *La Declaración sobre la Identidad Cooperativa de la ACI*. <https://ica.coop/sites/default/files/news-item-attachments/25-anniversary-concept-note-final-draft-es-854566612.pdf>
- Macias, I. (2024). Cooperativismo financiero: Análisis comparativo de la estructura regulatoria de las organizaciones de economía social del sector financiero cooperativo en Colombia. *Cooperativismo en economía social*, 46, 2024, 43-86. <https://revistas.uvigo.es/index.php/CES/article/download/5862/3800>
- Medina, O. (2025). *Desarrollo y cooperativismo en América Latina: estudio de caso de la Cooperativa Global Cafes en el Huila-Colombia*. Instituto latino-americano de economía, sociedad y política. <https://dspace.unila.edu.br/server/api/core/bitstreams/e7c5b14f-fd3f-4f00-977a-c7787a9edec9/content>
- Ramírez-Miranda, J. (2023). Propuesta pedagógico-didáctica para el Sector Cooperativo-solidario agropecuario colombiano desde la praxis del Pensamiento Complejo articulada a la Economía Solidaria Colombiana. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(3), 664-699. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3.1632>
- Muñoz, J. & Solis, J. (2024). El apalancamiento y su impacto en el nivel de endeudamiento, en las cooperativas comunales del Distrito de Vicco, Pasco-2023. [Trabajo de titulación en Contaduría Pública]. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/5046/1/T026_47120709_T.pdf
- Naciones Unidas (2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Naciones Unidas (2019). *El Pacto Mundial de la ONU: La Búsqueda de Soluciones para Retos Globales*. <https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-la-b%C3%BAqueda-de-soluciones-para-retos-globales>
- Noreña, S. A. & Vervel, C. (2025). *Análisis del Surgimiento y Evolución de la Economía Solidaria en Colombia y sus Aportes a la Consolidación de la Paz en los Territorios. Período 2016 – 2022*. [Monografía]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/67513>
- Noroño, J. (2014a). Las Relaciones Laborales Venezolanas En El Contexto De La Globalización. *Revista Legem*, 2(1), 107-125. <https://core.ac.uk/download/pdf/229958879.pdf>
- Noroño, J. (2014b). Retos y perspectivas de las organizaciones sindicales en el contexto de la globalización de las relaciones laborales en Venezuela. *Revista Electrónica Lex Laboro*, 6, 33-53.
- Noroño, J., Noroño, J., y Gutiérrez, L. (2024). Desarrollo social y cooperativismo en América Latina: panorámica de las próximas economías emergentes. *Revista de Jóvenes Investigadores AD Valorem*, 7(1), 87-106. <https://doi.org/10.32997/RJIA-vol.7-num.1-2024-5077>
- Noroño, J., & Vilchez, R. (2025). Representación y representatividad en organizaciones sindicales: panorámica comparativa entre Colombia y Venezuela. *Jurídicas CUC*, 21(1), 105-123. <https://doi.org/10.17981/juridcuc.21.1.2025.06>
- Oficina Internacional para el Trabajo (1989). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. https://normlex.ilo.org/dyn/nrmlx_en/f?p=NORMEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169
- Osorio, J. & Espinosa, G. (2024). Análisis del acceso al financiamiento como barrera para el crecimiento empresarial en Tuluá. [Trabajo de titulación para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública]. Repositorio Institucional Unidad Central del Valle del Cauca. <https://repositorio.uceva.edu.co/bitstream/handle/20.500.12993/4722/TG-josorio-gespinosa.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Peñafiel, M. (2021). *Diseño de un modelo de departamento de talento humano para la cooperativa de ahorro y crédito Nueva Esperanza Ltda., de la ciudad de Riobamba*. [Trabajo de titulación para optar al título de Licenciado en Administración de Empresas]. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. <https://dspace.esepoch.edu.ec:8080/server/api/core/bitstreams/606f88be-0811-40f1-b1fb-8786340d3ade/content>
- Peláez-Quizhpi, A. G., & Villacis-Yank, J. A. (2022). Modelo para la evaluación del desempeño financiero de las cooperativas de ahorro y crédito. *UDA AKADEM*, 1(9), 142-177. <https://doi.org/10.33324/udaakadem.v1i9.481>
- Rahmer, B. de J. (2023). Factores endógenos de la fragilidad financiera en unidades económicas colombianas. Aplicación de un modelo de análisis discriminante. *Revista de Estudios Empresariales. Segunda Época*, 1, 85-118. <https://doi.org/10.17561/ree.n1.2023.7241>
- Ramos-Galarza, Carlos. (2017). El abandono de la Estadística en la Psicología de Ecuador. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 55(2), 135-137. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272017000200008>

- Rincón-Zapata, C., Restrepo-Ruiz, A., Alzate-Cárdenas, M., Zabala-Salazar, H. & Arboleda-Álvarez, O. (2021). Desigualdades rurales en Colombia: aportaciones para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. *Revista lasallista de investigación*, 18(2), 178-200. <https://doi.org/10.22507/rii.v18n2a13>
- Vera, F., & García-Martínez, S. (2022). Creencias y prácticas de docentes universitarios respecto a la integración de tecnología digital para el desarrollo de competencias genéricas. *Revista Colombiana de Educación*, (84), 1-16. <https://doi.org/10.17227/rce.num84-11582>